



# Materiales Curriculares

Prácticas  
Gimnásticas  
y Expresivas

Ciclo Orientado de la Educación Secundaria  
Versión Preliminar **2013**





## NÓMINA DE AUTORIDADES

### **Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Cdor. Oscar Mario JORGE

### **Vicegobernadora**

Prof. Norma Haydeé DURANGO

### **Ministro de Cultura y Educación**

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

### **Subsecretaria de Educación**

Prof. Mónica DELL'ACQUA

### **Subsecretario de Coordinación**

Prof. Hernán Carlos OCHOA

### **Subsecretaria de Cultura**

Prof. Analía CAVALLERO

### **Subsecretario de Educación Técnico Profesional**

Lic. Marcelo Daniel OTERO

### **Directora General de Educación Inicial y Primaria**

Prof. Elizabet ALBA

### **Directora General de Educación Secundaria y Superior**

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

### **Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión**

Lic. Patricia Inés BRUNO

### **Director General de Administración Escolar**

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

### **Directora General de Personal Docente**

Sra. Silvia Beatriz MORENO

### **Directora de Educación Inicial**

Lic. María del Rosario ASCASO

### **Directora de Educación Especial**

Prof. María Lis FERNANDEZ

### **Director de Educación de Gestión Privada**

Prof. Lisandro David HORMAECHE

### **Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Prof. Natalia LARA





## EQUIPO DE TRABAJO

### Coordinación:

Barón, Griselda  
Haberhorn, Marcela

### Espacios Curriculares:

---

#### *Lengua y Literatura*

Barón, Griselda  
Bertón, Sonia  
Ceja, Luciana

#### *Matemática*

Carola, María Eugenia  
Citzenmaier, Fany  
Flores Ferreira, Adriana  
Zanín, Pablo

#### *Física*

Ferri, Gustavo

#### *Química*

Andreoli, Nora  
Sauré, Agustina

#### *Biología*

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

#### *Educación Física*

Rousseu Salet, Néstor  
Boidi, Gabriela

#### *Tecnología de la Información y las Comunicaciones*

Vaquero, Jorge

#### *Educación Artística: Artes Visuales*

Gaiara, María Cristina  
Dal Santo, Araceli

#### *Lenguaje de la Danza*

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

#### *Lenguaje Teatral*

Rodríguez, Gustavo

#### *Agro - Ecosistemas*

Lluch, Marta

#### *Patrimonio Cultural Turístico*

Dal Santo, Araceli

#### *Introducción a la Comunicación*

Pagnutti, Lautaro

#### *Tecnología de los Sistemas Informáticos*

Vaquero, Jorge

#### *Recreación y Tiempo Libre*

Rousseu Salet, Néstor

#### *Antropología*

Porcel, Alejandra

#### *Sociología*

Alainez, Carlos

#### *Física II*

Ferri, Gustavo



## Gobierno de La Pampa

## Ministerio de Cultura y Educación

### ***Educación Artística: Música***

Baraybar, María Alejandra  
Ré, Laura

### ***Educación Artística: Danza***

Morán, Gabriela  
Villalba, Gladys

### ***Educación Artística: Teatro***

Rodríguez, Gustavo

### ***Lengua Extranjera: Inglés***

Braun, Estela  
Cabral, Vanesa  
Cheme Arriaga, Romina

### ***Geografía***

Leduc, Stella Maris  
Perez, Gustavo Gastón

### ***Historia***

Homaeché, Lisandro  
Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Valeria Lorena  
Vermeulen, Silvia  
Molini, Judith

### ***Economía***

Much, Marta

### ***Psicología***

Etchart, Laura

### ***Cultura y Ciudadanía***

Feuerschvenger, Marcela  
Raiburn, Valeria Lorena

### ***Ciencias de la Tierra***

Galotti, Lucía  
Iuliano, Carmen

### ***Teoría y Gestión de las Organizaciones***

Much, Marta

### ***Química II***

Andreoli, Nora  
Sauré, Agostina

### ***Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales***

Galotti, Lucía  
Ferri, Gustavo  
Andreoli, Nora  
Sauré, Agostina  
Iuliano, Carmen  
Álvarez, Ivana

### ***Derecho Económico***

Much, Marta

### ***Sistema de información contable***

Much, Marta

### ***Estudios Interculturales***

Braun, Estela

### ***Arte y Contexto***

Dal Santo, Araceli  
Jaume, Karina  
Quiroga, Gladys

### ***Arreglos Musicales***

Baraybar, Alejandra  
Ré, Laura

### ***Improvisación y Producción Coreográfica***

Villalba, Gladys

### ***Comunicación y Medios***

Pagnutti, Lautaro

### ***Aplicaciones Informáticas***

Vaquero, Jorge

### ***Tecnología de la Conectividad***

Vaquero, Jorge



**Gobierno de La Pampa**

**Ministerio de Cultura y Educación**

***Derecho***

Much, Marta

***Lengua y Cultura Extranjera: Portugués***

Braun, Estela

Cabral, Vanesa

Cheme Arriaga, Romina

Bezerra, Heloísa

Fernández, Flavia

***Lenguaje Visual***

Gaiara, María Cristina

Dal Santo, Araceli

***Producción Musical***

Baraybar, Alejandra

Ré, Laura

***Prácticas Deportivas y Atléticoas***

Rousseu Salet, Néstor

Boidi, Gabriela

***Prácticas Gimnásticas y Expresivas***

Rousseu Salet, Néstor

Boidi, Gabriela

***Producción y Dramaturgia***

Rodriguez, Gustavo

***Agro-biotecnología***

Lluch, Marta

***Servicio Turístico***

Vasquez Martín, Aixa

***Historia Del Arte y Del Patrimonio Cultural***

Sape, Andrea

***Comunicación, Arte y Cultura***

Pagnutti, Lautaro

---

**Diseño de portada:**

Mazzaferro, Marina

**Documentos Portables, Publicación Web:**

Bagatto, Dante Ezequiel

Chaves, Nadia Geraldine

Fernández, Roberto Ángel

Llomet, Silvina Andrea

Mielgo, Valeria Liz

Ortiz, Luciano Marcos Germán

Sanchez, Christian Javier

Vicens de León, Emiliano Darío

Wilberger, Cesar Carlos

Wiedenhöfer, Patricia





**MATERIALES CURRICULARES PARA QUINTO AÑO  
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS**





| ÍNDICE                                     | Página |
|--|--------|
| Nómina de Autoridades                      | i      |
| Equipo de Trabajo                          | ii     |
| Materiales Curriculares                    |        |
| Fundamentación                             | 3      |
| Objetivos para el Ciclo Orientado          | 4      |
| Ejes que estructuran el espacio curricular | 5      |
| Saberes seleccionados                      |        |
| Quinto año                                 | 6      |
| Orientaciones didácticas                   | 11     |
| Bibliografía                               | 14     |
| Mesas de Validación                        | iv     |



## **FUNDAMENTACIÓN**

Desde una perspectiva actual, las Prácticas Gimnásticas y Expresivas constituyen un medio para la constitución de la corporeidad y motricidad de cada estudiante y deben permitirles alcanzar la disponibilidad corporal y motriz en cada situación particular de aprendizaje.

Desde este nuevo enfoque pedagógico se busca superar aquellas prácticas que consideraban al cuerpo como un instrumento, como un objeto orgánico al cual proponían entrenar y disciplinar, para que el sujeto reprodujese movimientos o técnicas gimnásticas estandarizadas. Por el contrario, se entiende que las personas manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo mediante su corporeidad y su motricidad.

Se considera que las personas portan y a la vez crean significados desde su corporeidad, y que las llamadas configuraciones de movimiento, cristalizadas en el tiempo, no continúen arraigadas como una especie de pensamiento único de la gimnasia. Es posible repensar las clases de Prácticas Gimnásticas y Expresivas como un lugar adecuado para que cada estudiante se apropie de diversas prácticas gimnásticas necesarias para su constitución corporal y motriz, que beneficien su salud y respondan a sus formas singulares de expresión motriz.

Se trata de recuperar lo diverso y lo homogéneo en la gimnasia escolar, a la que se concibe como un campo amplio de saberes que contribuye a la constitución y comunicación corporal de los estudiantes.

El campo de la gimnasia alberga diferentes expresiones entre las que se cuentan la gimnasia expresiva, rítmica-deportiva, introyectiva, la ergomotricidad, las prácticas acrobáticas, la gimnasia vinculada a la salud y al deporte y las prácticas motrices de las culturas juveniles como acrobacias, parkour, slike line, kangoo jump, entre otras.

En este proceso los estudiantes organizan paulatinamente su imagen corporal, en el reconocimiento, valoración y aceptación de sí mismos y de los otros.

Se busca de este modo que esta propuesta curricular incluya a los jóvenes y les ofrezca nuevas ocasiones para la conquista de la disponibilidad motriz, la constitución del grupo y la apropiación de nuevos saberes corporales y motores; signados por la creatividad y la libertad individual y colectiva.

Por último, queremos remarcar la importancia de este espacio curricular para el abordaje de saberes referidos a la igualdad de oportunidades para todas y todos, la promoción de la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, y la integración social y



pertenencia grupal, como lo menciona la Ley Nacional N° 26150, Resol. CFE N° 45/08 de Educación Sexual Integral.

## **OBJETIVOS**

- ✓ Apropiarse de saberes corporales, expresivos, motrices y deportivos gimnásticos en ámbitos variados y en diversas expresiones, de manera crítica y reflexiva.
- ✓ Adquirir hábitos y conocimientos sobre la prevención y promoción de la salud, la intervención en la constitución corporal, y las diferentes formas de expresión, mediante la gestión autónoma y responsable de prácticas gimnásticas y expresivas.
- ✓ Construir una relación sensible, crítica y afectiva con el ambiente natural y social, en el marco de una convivencia democrática.
- ✓ Generar herramientas, por medio de la integración de saberes, para la continuidad de estudios superiores, la inserción laboral y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



## EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes<sup>1</sup> a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

La enunciación de los saberes, responde a criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

“Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo” (CFCE-MECyTN, 2006:13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas, con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial.

De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de los primeros borradores de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En los espacios curriculares Prácticas Gimnásticas y Expresivas para el quinto año del ciclo orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- ✓ Eje: Las Prácticas Gimnásticas y Expresivas
- ✓ Eje: Experiencias de Prácticas Gimnásticas y Expresivas
- ✓ Eje: Gestión de Prácticas Gimnásticas y Expresivas

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

---

<sup>1</sup> Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.

**SABERES SELECCIONADOS PARA EL QUINTO AÑO  
DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Eje: Las Prácticas Gimnásticas y Expresivas**

Apropiación crítica de conceptos del campo disciplinar de la gimnasia: gimnasia deportiva, rítmica; habilidades circenses; producciones corporales expresivas (Slime line, parkour, kangoo jump, folklore, tango, murga, hip-hop, otras danzas y otras técnicas) gimnasia aeróbica; técnicas introyectivas, y otras.

Esto supone:

- ✓ comprender, apropiarse y analizar críticamente los conceptos principales del campo de la gimnasia.
- ✓ Conocer y apropiarse del vocabulario disciplinar del campo de la gimnasia y sus diferentes prácticas.
- ✓ Diferenciar las prácticas gimnásticas y expresivas comprendiendo los sentidos y valores que promueven o subyacen tanto en la vivencia personal como en otros tipos de manifestación popular.
- ✓ Comprender la estructura básica del tiempo musical (ritmo/compás).
- ✓ Reconocer las técnicas específicas y elementos básicos de los diferentes campos de la gimnasia.
- ✓ Apropiar herramientas que contribuyan a la comprensión del aporte formativo de las prácticas gimnásticas y expresivas.
- ✓ Conocer, comprender y apropiar reflexivamente los conceptos de las medidas de seguridad que requieren las diferentes prácticas gimnásticas y expresivas para su práctica segura.

Conocimiento, y análisis crítico de prácticas gimnásticas y expresivas en diferentes contextos (institucionales, socio históricos, geográficos, etc.).

Esto supone:



- ✓ conocer y comprender las diferentes prácticas gimnásticas y expresivas, para reconocer y reflexionar sobre su historia, sus valores y sus características.
- ✓ Valorar la diversidad y amplitud de prácticas gimnásticas y expresivas como recurso para la elección autónoma de las mismas, en el uso del tiempo libre.

Conocimiento y valoración de los diferentes ámbitos y niveles de su práctica.

Esto supone:

- ✓ analizar y valorar las diferentes prácticas gimnásticas y expresivas de diversas culturas como recursos creativos y recreativos en diferentes ámbitos, grupos y contextos.
- ✓ Conocer y valorar diferentes prácticas gimnásticas y expresivas tradicionales y populares (rítmica, folklore, tango, murga, hip-hop, otras danzas, circenses, entre otras) como así también las prácticas expresivas de las culturas juveniles (slike line, parkour, etc), para visibilizar su rol social.
- ✓ Conocer y analizar la utilización de las prácticas gimnásticas y su adecuación a diferentes grupos y contextos como recurso de promoción en salud.
- ✓ Resignificar las prácticas expresivas populares, tradicionales y de las culturas juveniles como motivo de encuentro e intercambio social, y disfrute personal y colectivo.
- ✓ Analizar y reflexionar sobre los ámbitos y contextos de aplicación de estas prácticas.

**Eje: Experiencias de prácticas Gimnásticas y Expresivas**

Participación en las prácticas gimnásticas y expresivas a través de la construcción de un espacio para el aprendizaje que posibilite el despliegue de singulares modos de expresión motriz de los estudiantes.

Esto supone:

- ✓ crear y recrear las prácticas expresivas de las culturas juveniles.



- ✓ Elaborar producciones corporales expresivas y gimnásticas en función de los intereses propios y del grupo.
- ✓ Explorar la propia motricidad a partir de diversos recursos como imágenes, narraciones, evocaciones que propicien el enriquecimiento de la conciencia corporal tanto global como segmentada en las prácticas gimnásticas.
- ✓ Estimular los sentidos mediante recursos variados que puedan facilitar una acción motriz expresiva.
- ✓ Descubrir en forma autónoma las potencialidades expresivas individuales y en grupo, tratando de superarse en base a sus limitaciones e incrementando la autoestima para seguir avanzando.
- ✓ Incorporar las distintas formas de trabajo expresivo, mediante la vivencia personal y grupal desde el respeto y la tolerancia.

Enriquecimiento y experimentación de las producciones gimnásticas y expresivas mediante la mejora de las habilidades, la realización de combinaciones, la incorporación de variaciones, el empleo de distintos ritmos y soportes musicales, con o sin elementos, en distintos medios, entre otros.

Esto supone:

- ✓ perfeccionar las habilidades motrices incorporando variaciones en los ritmos, dirección, amplitud, planos, con el empleo de soportes musicales.
- ✓ Reproducir, improvisar y crear ritmos asociados a diversas prácticas gimnásticas y expresivas.
- ✓ Desplegar los recursos expresivos propios con creatividad y desinhibición.
- ✓ Elaborar colectivamente producciones coreográficas, seleccionando y transfiriendo algunos de los componentes como: habilidades, realización de combinaciones, incorporación de variaciones, empleo de distintos ritmos y soportes musicales, entre otros.
- ✓ Evaluar lo producido tomando en cuenta las acciones motrices realizadas, las decisiones que han tomado y los modos en que se han vinculado en esta elaboración.



Apropiación y experimentación de técnicas introyectivas, gimnásticas y expresivas en relación a otros elementos constitutivos de estas prácticas.

Esto supone:

- ✓ desarrollar un trabajo corporal consciente.
- ✓ Registrar las variaciones tónicas en reposo y en actividad.
- ✓ Construir ritmos grupales con elementos musicales y/o no convencionales.
- ✓ Explorar los malabares con diferentes elementos.
- ✓ Obtener habilidades acrobáticas propias de la gimnasia deportiva, el circo, las culturas juveniles y otras manifestaciones populares.
- ✓ Producir secuencias de acciones motrices con finalidad expresiva utilizando estructuras rítmicas variadas.
- ✓ Construir formas gimnásticas acrobáticas grupales.
- ✓ Experimentar y utilizar las técnicas de ayuda y medios de seguridad en las diferentes prácticas gimnásticas y expresivas.

### Eje: Gestión de prácticas Gimnásticas y Expresivas

Elaboración colectiva y cooperativa de prácticas gimnásticas, expresivas, introyectivas entre otras, que impacten en la institución y en la comunidad.

Esto supone:

- ✓ organizar en base a acuerdos con los pares la realización de muestras gimnásticas, encuentros de movimiento expresivo y otras producciones gimnásticas y expresivas.
- ✓ Diseñar coreografías de las distintas técnicas gimnásticas y expresivas que puedan ser recreadas en diferentes poblaciones.
- ✓ Evaluar las producciones propias y de los otros en función de indicadores acordados.

Diseño, organización y puesta en práctica de proyectos socio-comunitarios que incorporen prácticas gimnásticas y expresivas con diferentes poblaciones y en distintos ámbitos de aplicación.



Esto supone:

- ✓ analizar aspectos generales de planificación, modelos de planificación, poblaciones de intervención, ámbitos de aplicación, modelos y cronogramas de fixtures.
- ✓ Programar encuentros de prácticas gimnásticas y expresivas en distintos ámbitos (clubes, escuelas, asociaciones, entre otras).
- ✓ Organizar galas de prácticas expresivas proyectadas a diferentes grupos de la comunidad como medio de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo de ocio.
- ✓ Diseñar galas, encuentros, torneos, entre otros, de prácticas gimnásticas y expresivas proyectadas a diferentes poblaciones y ámbitos de aplicación.
- ✓ Evaluar el impacto y la gestión de las producciones.

Creación, invención y/o modificación de elementos con diversos materiales y recursos para su aplicación en proyectos referidos a estas prácticas.

Esto supone:

- ✓ diseñar y elaborar elementos con diversos materiales y recursos.
- ✓ Modificar elementos convencionales para enriquecer las experiencias de estas prácticas.



## ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El docente debe propiciar vivencias motrices variadas que permitan al alumno, desde su singularidad, el conocimiento y realización de destrezas con manos libres en suelo, apoyos, giros, rolidos, rotaciones y elevaciones; la práctica de posiciones gimnásticas con ajuste técnico y postural y la práctica de destrezas en suelo, en suspensión y en superficies elevadas, entre otras.

También, se sugiere la aproximación a la gimnasia rítmica con experimentación de sus técnicas básicas que permitan a los estudiantes elaborar y/o construir secuencias individuales y/o grupales con sus elementos (aro, cinta, pelota, sogas, mazas) o con elementos no convencionales.

Se deberá promover el análisis crítico y reflexivo de la conveniencia de mantener un estado de condición corporal que permita eficacia y seguridad en la realización de las prácticas gimnásticas, y fomentar la reflexión y el análisis crítico de dicha condición para el desempeño en la vida diaria.

En todas las prácticas gimnásticas y expresivas propuestas se sugiere promover la constitución y fortalecimiento del grupo mediante situaciones cooperativas y de ayuda mutua que favorezcan el uso y aplicación de medidas de seguridad, incentivando producciones creativas y evitando la modelización de ejercicios mediante una intervención pedagógica reduccionista del docente.

Se debe promover el intercambio y la reflexión grupal, como también la enseñanza recíproca, lo que permite a los estudiantes enriquecer sus producciones y mejorar sus habilidades, realizar combinaciones y variaciones, expresarse, entre otras posibilidades.

En este espacio curricular, se propone la incorporación de propuestas pedagógicas de técnicas introyectivas, lo que requiere un abordaje específico de la conciencia corporal. En este sentido se debe propiciar un clima, tanto del grupo como del ambiente físico, que permita: la concentración, percepción y registro de sus sensaciones, habilidades, posibilidades y dificultades, el cuidado de su cuerpo, la reflexión acerca de la imagen corporal y el respeto entre géneros, en actividades compartidas.

En este sentido, y como se menciona en la fundamentación del espacio, cobra un papel relevante la consideración de los saberes propuestos para Educación Física, por la Ley de Educación Sexual Integral, Ley N° 26150, que son explicitados para la Escuela Secundaria Orientada.



La intervención pedagógica debe además, motivar la atención de los alumnos respecto de las sensaciones que experimentan durante las prácticas, enseñarles a percibirse a sí mismos, su ritmo respiratorio, el tono y la relajación, entre otros aspectos que inciden en la estima y conciencia de sí.

El docente debe procurar, mediante el diálogo y la reflexión, generar el hábito de la actividad corporal y la lucha contra el sedentarismo en estudiantes que se encuentran próximos al egreso del sistema educativo.

El abordaje de los saberes de este espacio orientado permite utilizar diferentes formatos:

Como **espacio curricular**, resulta apropiado para las propuestas de enseñanza que involucren aprendizajes - saberes de la práctica gimnástica y sus habilidades específicas. Dentro de este formato se incluye el desarrollo del eje que contempla la elaboración de **proyectos** en general y **sociocomunitarios** en particular, orientados a poblaciones específicas (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) donde el docente intervendrá como asesor y colaborador propiciando la elaboración, gestión e implementación de los mismos. Propondrá roles y funciones diferenciadas a los estudiantes, asignándoles responsabilidades y compromisos en forma progresiva.

Como **talleres**, donde se promueva la participación en experiencias prácticas con actores sociales posicionados como referentes locales de trayectoria en cada una de las disciplinas, a fin de que los estudiantes vivencien una experiencia personalizada de estas prácticas enriqueciendo otras visiones presentes en el imaginario social, y alentando la práctica autónoma y extraescolar de las mismas. En este sentido, se promoverá la concurrencia y/o participación en eventos que impliquen prácticas gimnásticas y/o expresivas, institucionalizadas o no, que propicien además, un análisis y sensibilización de las producciones observadas.

Como **seminarios**, a través de los cuales se fomentará en los estudiantes, la consulta y el buceo bibliográfico de diversas fuentes, sitios web, documentos, libros, etc. para fortalecer el trabajo de reflexión, discusión, debate y análisis para la construcción de conocimiento en relación con tópicos tales como el acceso a las prácticas gimnásticas y expresivas en los clubes, gimnasios, academias, inclusión y respeto entre géneros, hegemonía del alto rendimiento, el deporte, entre otros.

El uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación tendrán un lugar de relevancia como recurso y soporte, para fortalecer un desarrollo más efectivo de los aprendizajes.



Será responsabilidad de los docentes también, sensibilizar a los estudiantes en proyectos relacionados con la prosecución de estudios superiores y de inclusión laboral, respetando la especificidad de cada uno de ellos y con sentido holístico.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aisenstein, A. *Repensando la Educación Física Escolar. Entre la educación integral y la competencia motriz*. Bs. As: Novedades Educativas, 2000.
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.
- Arnold, P. y Solana, G. *Educación Física, Movimiento y Currículum*. Madrid: Morata, 2000.
- Cena, Marcela M. *La expresión corporal en la educación física*. <http://lapampaenmovimientoisef.blogspot.com.ar/2008/12/la-expresin-corporal-en-la-educacin.html>. 2008.
- Consejo Federal de Educación. *MARCO DE REFERENCIA: Bachiller en Educación Física*. Aprobado por Res. CFE N° 142/11
- Consejo Federal de Educación. *NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS Ciclo Orientado de Educación Secundaria EDUCACIÓN FÍSICA*. Aprobado por Res. 180/12.
- De León, H. *La subjetividad, un arrollo insalvable*. Bs. As.: Revista educación física y deporte, 31, (1) p. 893-900, 2012.
- Devis Devis, J. y Peiró Velert, C. *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE, 1997.
- Díaz, J.C. *Por qué no juntos en Educación Física*. Buenos Aires: Ceefis.com.ar/1223.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior. Educación Física*. La Plata, 2010.
- Gomez, J. *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium, 2002.
- Grasso, A. *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La Corporeidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2001.
- Grasso, A y Erramouspe, B. *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2005.



Ministerio de Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación. *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires, 2006.

Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. *Resolución N° 84/09 y anexo 1*. Buenos Aires, 2009.

Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. *Resolución N° 93/09 y anexo 1*. Buenos Aires, 2009.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Diseño Curricular de Educación Secundaria. Educación Física*. Córdoba, 2012.

Perez, I. y Delgado, M. *La salud en secundaria desde la Educación Física*. Barcelona: INDE, 2004.

Perczyk, J. y Gómez, P. *Educación Física para todos: aportes para la reflexión*. Buenos Aires: Revista Digital, 7 (35), 2001.

Rozengardt, R. *Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar*. Buenos Aires: En Revista Digital, 11 (100), 2006

Trigo Aza, Eugenia y colaboradores. *Creatividad y motricidad*. Barcelona: INDE, 1999.

Trigo Aza, Eugenia. *Juegos motores y creatividad*. Barcelona: Paidotribo, 2005.





## MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa en los meses de marzo y agosto 2013.

Acosta, Melina Ivana  
Agradi, Bruno  
Aguerrido, Adriana  
Alainez, Carlos  
Alcala, María Belén  
Alfageme, Lucas  
Altava, Melina  
Alvarez, Emilce  
Alvarez, Ivana  
Alvarez, Miriam  
Alvarez, Natalia  
Amrein, María Laura  
Andrada, Aldo  
Andreoli, Nora  
Arbe, María José  
Arrieta, Analía  
Arroyo, Anabel  
Assel, Sergio Daniel  
Asunción, Ana  
Abarca, Atilio  
Baiardi, Eliana  
Baigorria, Marina Luz  
Ballester, María Angélica  
Baraybar, María Verónica  
Barrozo, Gabriela  
Bassa, Daniela  
Baumann, Luciana  
Bazan, Paola Edit  
Bejar, Marcela Lis  
Bellendir, Sergio  
Berrueta, María Angélica  
Bertón, Gustavo  
Berton, Pablo  
Berutto, Norma Verónica  
Bessoni, Verónica  
Blanco, Natalia  
Boeris, María Rosa  
Boidi, Gabriela  
Bongiovani, Viviana  
Bonilla, Verónica

Botta Gioda, Rosana  
Braconi, Nerina  
Briske, Romina  
Bruni, María de los Ángeles  
Buldorini, José María  
Cajigal Canepa, Ivana  
Cantera, Carmen  
Cantera, Silvia  
Carral, María  
Carreira, Silvana  
Carreño, Rosana  
Carripi, Carmen Elisa  
Caso, Ricardo Luis  
Castell, Marcela  
Casuccio, Héctor Mario  
Cerda, Yanina  
Cervera, Nora  
Chaves, María Daniela  
Chiesa, Graciela Susana  
Colaneri, Fabiana  
Colombo, Cintia  
Comerci, María Eugenia  
Contreras, Cristian  
Cornejo, Mariana  
Creevy, María Soledad  
Crivelli, Marta  
Cuello, Hilda  
D'ATRI, Andrea  
D'ambrosio, Darío  
Dal Santo, María Araceli  
De La Cruz Borthiry, Betina  
Desch, Mercedes  
Di Salvi, Nora  
Díaz, Diego Emanuel  
Díaz, Ivana Daniela  
Díaz, Laura  
Dietrich, Paula  
Doprado Alvarenga, Roseli  
Echeverría, Luis  
Erro, María Belén  
Escudero, Patricia



---

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Esterlich, Héctor Daniel      | Kathrein, Stella Maris        |
| Estigarriá, Carina            | Kin, María Aurelia            |
| Fantini, Miguel               | Knudtser, Eric                |
| Fernández, Flavia Lorena      | Kohler, Marine                |
| Fernandez, Graciela           | Kolman, Leonardo              |
| Fernández, Néstor Leonardo    | Kornisiuk, María Luján        |
| Ferrari, Gabriela Fabiana     | Kriuzov, Fabio                |
| Ferraris, Andrea              | Lafi, Mariela Daiana          |
| Ferrero, Marcela              | Laguarda, Paula Inés          |
| Ferreyra, Nora                | Lamare, Viviana               |
| Ferri, Gustavo                | Larrañaga, María Claudia      |
| Folmer, Oscar Daniel          | Lavin, Cecilia María          |
| Fontana, Silvia               | Leinecker, Mirtha             |
| Fornerón, Lorena              | Lezaeta, Betania              |
| Forneron, Lucrecia Belén      | López Gregorio, Fernando      |
| Fuentes, Ana Lía              | Lopez Gregorio, María Cecilia |
| Fuentes, Silvana              | Lopez, Verónica               |
| Gaiara, Susana                | Loyola, Luis                  |
| Galletti, Nicolás             | Lozza, Anabella               |
| Gallini, Gabriel              | Lubormirsky, Pablo            |
| Gamba, Héctor Omar            | Lucchetti, Vanesa             |
| Gandrup, Beatríz              | Lucero, Mariano               |
| García Boreste, Carina        | Lupardo, Patricia             |
| García Casatti, María Silvana | Maidana, Ana María            |
| García, Leticia               | Maier, Leonardo               |
| García, María Silvia          | Maldonado, Daniel             |
| Gatica Feito, María Cristina  | Maldonado, Rosa               |
| Gelitti, Laura Raquel         | Manavella, Andrea             |
| Giardina, Carina              | Mansilla, María Verónica      |
| Gomez, María Laura            | Marinangeli, María Daniela    |
| Gomila, Néstor Ariel          | Martínez, Diego               |
| Gonzalez, Javier Andrés       | Martocci, Federico            |
| Gonzalez, Marcela             | Mayor, Romina                 |
| Graglia, Patricia             | Medina, María Teresa          |
| Guarido, Martín               | Micone, Juan José             |
| Guido, Leandra                | Miguel, Natalia Analía        |
| Guzman, Marcela               | Mina, Fernando                |
| Hauser, Vanina                | Molina, Victor                |
| Herner, María Teresa          | Molinelli, Lilian             |
| Herrera, Ana                  | Molini, Judith                |
| Hierro, María Silvina         | Monasterolo, Gustavo          |
| Holzman, María                | Monserrat, Liliana Inés       |
| Holzman, María Luján          | Montani, Marcelo              |
| Hormaeche, Lisandro           | Moreno, Marianela             |
| Iuliano, Carmen               | Morquin, Silvia               |
| Jacob, Celia                  | Moyano, Valeria               |
| Jaume, Karina                 | Muller, Victor                |
| Jorge, María Estela           | Muñoz, María Laura            |



---

|                               |                            |
|-------------------------------|----------------------------|
| Muñoz, María Andrea           | Rodríguez, Carolina        |
| Naveiras, Pablo               | Romero, Elvira Rosa        |
| Nicoletti, Marina             | Rosero, Mariana            |
| Nin, María Cristina           | Rosso, Cecilia Celeste     |
| Nofri, María Clarisa          | Rozengardt, Rodolfo        |
| Norverto, Lía                 | Rueda, Roxana              |
| Noveiras, Pablo               | Ruggieri, Pablo            |
| Nuñez, Gabriela               | Sales, Mónica              |
| Oliva, Diana                  | Salvadori, Laura Griselda  |
| Olivero, Mariela              | San Miguel, Diego          |
| Ortellado, María Luján        | San Pedro, Mirian          |
| Ortelli, Martín               | Sanchez, Norberto          |
| Ortiz Echagüe, Carmen         | Sanchez, Pablo             |
| Oxalde, Daniel                | Sape, Andrea               |
| Pascualetto, Graciela         | Sape, Carina               |
| Pelayo, Verónica              | Sape, Walter               |
| Pereyra, María de los Ángeles | Sapegno, Natalia           |
| Perez Castro, María José      | Saravia, María Virginia    |
| Perez, Alejandra              | Sardi, María Gabriela      |
| Perez, Julieta Anahí          | Sarria, Liliana Iris       |
| Peruilh, Silvana              | Sauré, Agustina            |
| Pezzola, Laura                | Scarimbolo, Daniela        |
| Pinardi Legaz, Vanesa         | Schiavi- Gon Guillermo     |
| Pineda, Marcelo Gerardo       | Schnan, Gustavo            |
| Pizarro, Rubén                | Secco, Gabriela            |
| Pochettino, Gilda             | Silleta, Marta             |
| Policastro, Betsabé           | Sombra, Mariela            |
| Ponteprimo, Sonia             | Sombra, Sandra             |
| Portela, Carina               | Stefanazzi, Florencia      |
| Pose, Noelia Soledad          | Steinbach, Daniela         |
| Pozniak, Ana María            | Steinbauer, Marcelo        |
| Quintero, Lucas               | Suarez, Marina             |
| Quiroga, Gladys               | Talmon, Alina              |
| Quiroz, Cristian              | Tamagnone, Carina          |
| Raiburn, Valeria Lorena       | Torres, Verónica           |
| Ramburger, Gisela             | Urban, Javier              |
| Rath, Natalia                 | Vasquez Martín Aixa Lorena |
| Recio, María Lorena           | Vicente, Ana Lía           |
| Reyes, Juliana                | Vigari, Melina             |
| Reyes, Patricia               | Vilois, José Luis          |
| Ricchi, Agustina              | Vota, María del Carmen     |
| Rivas, Mabel                  | Zaninovich, Vanesa         |
| Roca, José Ignacio            | Ziaurriz, Gimena           |



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa - La Pampa

Noviembre de 2013

[www.lapampa.edu.ar](http://www.lapampa.edu.ar) - [www.lapampa.gov.ar](http://www.lapampa.gov.ar)